



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : INGRID NAVARRO GARCÍA
DEMANDADO : JOSÉ ROLDAN RONDON PERDOMO
RADICACIÓN : 2020-00127

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de julio de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como agregado el memorial y el anexo allegado el 28 de junio de 2021 por la apoderada de la parte actora, por medio del cual aporta el resultado de la prueba de ADN realizada en la Universidad Nacional. No obstante, para efectos del traslado pertinente a las partes se requiere que la entidad que practicó la prueba remita directamente los resultados obtenidos. Por Secretaría ofíciase al Laboratorio de Genética de la Universidad Nacional de Colombia requiriendo para que remita el resultado de la prueba de ADN practicada en el presente proceso. Se previene a la parte interesada para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

